

**SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2014  
CONCURSO BECA PARA PROYECTO EDITORIAL:  
HOMENAJES A ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES**

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES**

El día 17 de julio de 2015, el jurado integrado por: Juan Camilo Jiménez Estrada, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.547.314 de Envigado; Ana María Aragón Cabrera identificada con cédula de ciudadanía No. 34.544.256 de Popayán, quienes asistieron presencialmente, y María Villa Largacha, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.419.818 de Bogotá, quien participa virtualmente, deliberaron sobre la evaluación de las propuestas inscritas al Concurso **BECA PARA PROYECTO EDITORIAL: HOMENAJES A ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES**, del Programa Distrital de Estímulos 2015.

Una vez realizada la verificación de las propuestas inscritas al Concurso, el equipo de fomento informó, de conformidad con el registro del Sistema de Información Sectorial -SIS, que recibió un total de diez (10) propuestas, las cuales cumplieron con todos los requisitos establecidos en la cartilla del concurso y por lo tanto pasaron al proceso de evaluación, conforme consta en el "LISTADO DEFINITIVO DE PROPUESTAS HABILITADAS Y RECHAZADAS", publicado el día 6 de julio de 2015 en el micrositio de convocatorias de la entidad.

En la cartilla del concurso **BECA PARA PROYECTO EDITORIAL: HOMENAJES A ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES**, en los numerales 2 y 3, se establece que el concurso cuenta con un (1) estímulo por valor de Ciento Veinte Millones de Pesos M/cte (\$120.000.000).

Así mismo, en el numeral 6. se definen los criterios de evaluación que tuvo en cuenta el jurado al momento de evaluar, así:

<b>CRITERIOS</b>
Solidez formal y conceptual de la propuesta
Viabilidad técnica y económica de la propuesta
Propuesta gráfica

El jurado establece incluir para su evaluación un puntaje máximo de 5 puntos para cada criterio de evaluación y un puntaje total máximo de 5 puntos, resultado del promedio de la evaluación de los tres (3) criterios, así:

<b>CRITERIOS</b>	<b>PUNTAJE</b>
Solidez formal y conceptual de la propuesta	Hasta 5
Viabilidad técnica y económica de la propuesta	Hasta 5
Propuesta gráfica	Hasta 5

El jurado calificó con base a las Planillas de Evaluación de Jurados (anexas a la presente acta) las propuestas habilitadas y como resultado se obtuvo la siguiente puntuación:

Código	Nombre del concursante	Nombre del representante	Nit de la persona jurídica	Nombre de la propuesta	Cédula de Ciudadanía del representante	Juan Camilo Jiménez Estrada	María Villa Largacha	Ana María Aragón Cabrera	Puntaje Total
BEH001	CABEZAS HABLANTES	ALFONSO FÉLPE CASTAÑEDA FELETTI	N/A	48 artistas y gestores	79.459.676	2	2.3	2	2.1
BEH002	K2 COMUNICACIÓN VISUAL S.A.S	CARLOS ANDRÉS ORTIZ VALLE	830135906-9	Reportaje a la Cultura Colombiana. ¿Quiénes están dejando huella?	79.907.393	1.3	1.3	1	1.2
BEH003	REVISTA ARTIFICIO	MAURICIO ARÉVALO ARBELAEZ	N/A	Bogonáuticos	1.012.341.180	2.3	2.6	2.5	2.4
BEH004	CORPOULRIKA	RAFAEL ANTONIO DEL CASTILLO MATAMOROS	830117489-2	Homenajes-Bogotá desde la diversidad del arte y la cultura (2011 - 2015)	19.475.401	3	2.3	3	2.7
BEH005	TORRE GRÁFICA LIMITADA	RICARDO ALONSO CUÉLLAR	900195837-9	El libro de los Homenajes	19327932	3	4.3	4	3.7
BEH006	REY NARANJO EDITORES SAS	JOHN BERNARDO NARANJO CASTILLO	900346255-1	Panorama: 56 formas de ver el arte en Bogotá	11.189.810	5	4.6	4.5	4.7
BEH007	AGRUPACIÓN VIDA OBRA	MARTA DINA VILLEGAS TRUJILLO	N/A	Vidaobra	41.711.033	3	3.3	2	2.7
BEH008	PROYECTOS EDITORIALES AEMA	ADELAIDA DEL TRÁNSITO ESPINOZA MELLA	N/A	Artistas y Gestores Culturales Homenaje a una Vida de Acción y Creación	C.EXT.42867	2.5	3.6	3	3.0
BEH009	LA SILUETA EDICIONES LTDA	ANDRÉS FRESNEDA FUENTES	830105161-0	Memorama: bitácora, improntas y estampas	79.625.897	4.3	4.3	4.3	4.3
BEH0010	CASA TALLER - ESPACIOS PARA LA CREACIÓN	MANUEL FERNANDO MARTÍNEZ BARAHONA	N/A	No todas las mariposas son amarillas	79.686.494	2.5	2.3	2	2.2

#### DESARROLLO DE LA DELIBERACIÓN:

Después de una jornada de deliberación sobre las propuestas presentadas, habilitadas del concurso "BECA PARA PROYECTO EDITORIAL: HOMENAJES A ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES", el jurado decide recomendar como ganador a la siguiente propuesta:

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DEL CONCURSANTE	NIT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE PROMEDIO TOTAL	VALOR DEL ESTÍMULO SOLICITADO
BEH006	REY NARANJO EDITORES SAS	900346255-1	JOHN BERNARDO NARANJO CASTILLO	C.C. 11.189.810	Panorama: 56 formas de ver el arte en Bogotá	4.7	\$118.980.000

**Razones por las cuales se selecciona la propuesta:**

1. El concepto del libro es acertado al proponerlo como un directorio artístico que se puede convertir a largo plazo como un libro de referencia.
2. El proponente presenta una trayectoria soportada en edición de libros, diseño, producción y circulación, que se ve reflejada en el presupuesto, cronograma y propuesta conceptual.
3. La propuesta destaca el aspecto artístico de los homenajeados utilizando material gráfico y documental de los homenajeados.
4. Los autores escogidos son autores que tiene trayectoria en la escritura de contenidos culturales que hacen que pueda ser leído por un público general.

**Recomendaciones Generales:**

-Las convocatorias deben lanzarse en el mes de enero para que los proponentes tengan por lo menos 6 meses de ejecución de la propuesta.

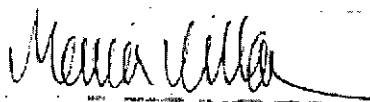
-La bolsa de recursos incrementarse un 25% más para fortalecer la investigación y escritura de los textos.

-La maqueta debe incluir por lo menos un ejemplo de perfil completo que incluya también el material gráfico.

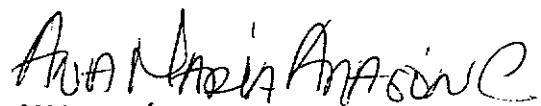
-La convocatoria debe incluir unos formatos preestablecidos de presupuesto con rubros desagregados al igual que el cronograma.

Cada uno de los ganadores y participantes podrá revisar la respectiva planilla de evaluación, la cual puede solicitar a través de comunicación escrita dirigida a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (convocatorias@scrd.gov.co).

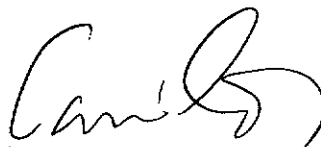
Esta acta es firmada el 17 de julio de 2015 por quienes participaron en la deliberación.



**MARÍA VILLA LARGACHA**  
C.C. 52.419.818 de Bogotá



**ANA MARÍA ARAGÓN CABRERA**  
C.C. 34.544.256 de Popayán



**JUAN CAMILO JIMÉNEZ ESTRADA**  
C.C. 98.547.314 de Envigado